



ALCALDÍA DE LÉRIDA GOBIERNO MUNICIPAL

AVISO LIMITACIÓN A MIPYME COLOMBIANAS CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO
DEL TOLIMA

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

No. AML- SAMC -008 DE 2026

Objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES
EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA."

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

Actuando en ejercicio de la facultad de Ordenador el Gasto, en ejercicio de las
facultades otorgadas en la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del
2015, y demás normas concordantes

INFORMA

A los interesados en el proceso de selección abreviada menor cuantía No. AML-SAMC-008 DE 2026, que con base en los principios de Legalidad, Transparencia y Publicidad contemplados en la Ley 8 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Estatuto General de Contratación, Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, sus normas modificatorias: Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes, en virtud al documento base o documento tipo/pliego de condiciones del proceso AML-SAMC- 008-2026, donde los interesados en el proceso de selección, que en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto No. 1860 del 24 de diciembre de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.4

De conformidad con lo establecido en el documento base o documento tipo/pliego de condiciones AML-SAMC- 008 de 2026, se estipuló lo siguiente: "2.5 **LIMITACION A MIPYMES**

"De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben limitar el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos



AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 142 de 2023, cuando el Proceso de Contratación se adelante por lotes o grupos, deberá aplicarse lo regulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, tomando en consideración el valor del Proceso de Contratación imputable al respectivo lote en que se solicite su aplicación.

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la Calle 8 #3-19B B/Centro primer piso ventanilla única de la Alcaldía Municipal en el Municipio de Lérída Tolima de lunes a jueves entre 08:00 am a las 05:00 pm y el día viernes de 08:00 am a las 04:00 pm. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos al siguiente correo electrónico: contratacion@lerida-tolima.gov.co

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado."

Por lo anterior y dentro del cronograma del proceso se estableció plazo hasta el día 07 de octubre de 2026 hasta las 05.00 pm, para que los interesados presentaran solicitud de limitación a Mipyme, y que, una vez agotado este procedimiento, se procedió a verificar tal situación, encontrándose que se presentaron a los correos electrónicos, las siguientes solicitudes a limitación a Mipyme colombianas, así;

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

N°	SOLICITANTE	DOCUMENTOS APORTADOS	OBSERVACIONES	HORA Y FECHA DE SOLICITUD	MEDIO DE ENVÍO SOLICITUD
1	ZR CONSTRUCCIONES S.A.S. Identificada con NIT 900101321-8 (SOLICITUD MIPYME DEPARTAMENTAL)	Acreditación Calidad MiPymes y tamaño empresarial, firmada por la representante legal y contador público. documentos del contador JORGE BARRERO BUENDIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93.370.906 DE IBAGUÉ Y Tarjeta Profesional No 134155-T (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores no mayor a 3 mes), Certificado de existencia y	Fecha de matrícula: 17/08/2006 MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN MATRÍCULA NO : 175413 FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 17 DE 2006 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2026 ACTIVO TOTAL : 2,698,287,508.00 GRUPO NIIF : GRUPO II CUENTA CON MAS DE UN AÑO DE EXISTENCIA Domicilio NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ZR CONSTRUCCIONES S.A.S. ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT : 900101321-8 ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE DOMICILIO : IBAGUE DOMICILIO IBAGUE TOLIMA	5 oct 2026, 11:51	Correo electrónico

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

		representación legal con fecha de expedición del 02/10/2026 y código de verificación k9Y5k3P9dy Objeto social: - construcción de edificaciones para uso residencial y no residencial; obras de ingeniería civil; acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles; terminación y acabado de edificaciones y obras civiles; - Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.	Acreditación tamaño empresarial, Ibagué, 02 de octubre de 2026 Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE LERIDA - TOLIMA Referencia: Proceso de menor cuantía No. AML-SAMC-008-2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA". LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 93.390.840 de Ibagué representante legal de la empresa ZR CONSTRUCCIONES SAS, y JORGE BARRERO BUENDIA en mi calidad de Contador Público, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en mi calidad de CONTADOR de la empresa ZR CONSTRUCCIONES SAS, nos permitimos certificar bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como MICRO EMPRESA. De acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, para determinar el tamaño empresarial de la persona natural que represento, tuve en cuenta: En constancia, se firma en Ibagué, a dos (02) días del mes de octubre de 2026. Atentamente;  FIRMA CONTADOR PÚBLICO JORGE BARRERO BUENDIA NOMBRE CONTADOR PÚBLICO 134155-T  ZR CONSTRUCCIONES SAS LUIS ALBERTO ZAMBRANO REPRESENTANTE LEGAL DOC. IDENTIDAD NO. 93.390.840 TAMAÑO EMPRESARIAL MICRO EMPRESA INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA SI CUMPLE		
--	--	---	---	--	--

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

		Fecha de matrícula: 17 de agosto de 2006 Además, Adjunta Rut de la persona jurídica y cedula del representante legal.			
2	HYDROCONSULTORES SAS Identificada con NIT 901370347-5 (SOLICITUD MIPYME DEPARTAMENTAL)	Acreditación Calidad MiPymes y tamaño empresarial, firmada por la representante legal y contador público. documentos del contador JUAN DAVID RONDON ROMERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.091.190 DE IBAGUÉ Y Tarjeta Profesional No 143256-T (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores no mayor a 3 mes),	Fecha de matrícula: 25/02/2020 MATRÍCULA Matrícula No: 313756 Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2020 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO II CUENTA CON MAS DE UN AÑO DE EXISTENCIA Domicilio NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : HYDROCONSULTORES SAS Nit : 901370347-5 Domicilio: Ibagué, Tolima DOMICILIO IBAGUE TOLIMA	<u>5 oct</u> <u>2026,</u> <u>14:42</u>	Correo electrónico

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 02/10/2026 y código de verificación 4MPd3zh7nz Objeto social: - construcción de obras civiles públicas - Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades	Acreditación tamaño empresarial, IBAGÜE, 02 de Octubre de 2026 EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE: HYDROCONSULTORES SAS NIT. 901.370.347-5 CERTIFICA: QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO: MICROEMPRESA De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, para determinar el tamaño empresarial de la persona natural que represento, tuve en cuenta: Los ingresos por actividades ordinarias fueron \$ 1.395.314.933.00 Los cuales pertenecen al SECTOR: • SERVICIOS Por lo que el proponente de clasifico como: ∞ MICROEMPRESA Esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva  [Nombre y firma de la persona jurídica] HYDROCONSULTORES SAS R.I. ANGGY NICOLS ACOSTA VELA C.C. No. 93.415.037 DE IBAGÜE  [Nombre y firma del contador público público] JUAN DAVID RONDON ROMERO C.C. No. 77.091.190 DE IBAGÜE TP 143256-T TAMAÑO EMPRESARIAL MICRO EMPRESA		
--	---	--	--	--

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

		similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el desarrollo del comercio o la industria de la sociedad. Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2020. Adjunta Rut, certificado de existencia y representación legal y cedula del representante legal.	INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.3.1.22.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. SI CUMPLE		
3	ROBERTO CARLOS PEREZ MORALES Identificada con C.C No. 5.822.623 de Ibagué. (DEPARTAMENTAL)	Acreditación Calidad MiPymes y tamaño empresarial, firmada por la persona natural y contador público. documentos del contador JOHN HERLEY GUITIERREZ MONTOYA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No	Fecha de matrícula: 01/03/2010 MATRÍCULA Matricula No: 205043 Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2010 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS CUENTA CON MAS DE UN AÑO Domicilio	<u>6 oct</u> <u>2026, 8:52</u>	Correo electrónico

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

	93.375.371 de Ibagué Tolima, Y Tarjeta Profesional No 95517-T (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores no mayor a 3 mes), Certificado de matrícula mercantil persona natural con fecha de expedición del 02/10/2026 y código de verificación 3JHwxprSZ. Fecha de matrícula: 01/03/2010 Además, Adjunta Rut y cedula de la persona natural	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Nombres y apellidos : ROBERTO CARLOS PEREZ MORALES Identificación : CC. - 5822623 Nit : 5822623-4 Domicilio: Ibagué, Tolima DOMICILIO IBAGUE Acreditación tamaño empresarial, ACREDITACION MIPYME Ibagué, 02 octubre de 2026 Señores ALCALDIA MUNICIPAL DE LERIDA Referencia: Solicitud limitación MIPYMES en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía AML-SAMC-008-2026 que comprende el objeto de "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA" ROBERTO CARLOS PÉREZ MORALES identificado con cédula de ciudadanía No. 5.822.623 de Ibagué actuando en NOMBRE PROPIO, y JOHN HERLEY GUTIÉRREZ MONTOYA en mi calidad de Contador Público, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en mi calidad de CONTADOR de la empresa, nos permitimos certificar bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como MICROEMPRESA. De acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, para determinar el tamaño empresarial de la persona natural que represento, tuve en cuenta: En constancia, se firma en Ibagué, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026. Atentamente:  FIRMA CONTADOR PÚBLICO JOHN HERLEY GUTIÉRREZ MONTOYA NOMBRE CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 95517-T  FIRMA DEL PROponente ROBERTO CARLOS PÉREZ MORALES NOMBRE DEL PROponente DOC. IDENTIDAD NO. 5.822.623 de Ibagué	
--	---	---	--

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

			TAMAÑO EMPRESARIAL MICRO EMPRESA INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2229 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. SI CUMPLE		
4	INGECOLSA CONSTRUCCION S.A.S Identificada con NIT 901683334-3 (SOLICITUD MIPYME DEPARTAMENTAL)	Acreditación Calidad MiPymes y tamaño empresarial, firmada por la representante legal y contador público. documentos del contador LUISA FERNANDA SANCHEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.110.589.326 DE IBAGUÉ Y Tarjeta Profesional No 264536-T (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores no mayor a 3 mes),	Fecha de matrícula: 15/02/2023 MATRÍCULA Matrícula No: 355097 Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 14 de abril de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS CUENTA CON MAS DE UN AÑO DE EXISTENCIA Domicilio NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : INGECOLSA CONSTRUCCION S.A.S Sigla : INGECOLSA CONSTRUCCION S.A.S Nit : 901683334-3 Domicilio: Ibagué, Tolima DOMICILIO IBAGUE TOLIMA	<u>6</u> <u>oct</u> <u>2026.</u> <u>16:33</u>	Correo electrónico

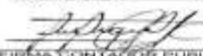
AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 02/10/2026 y código de verificación 7Xh1eQcbUN. Objeto social: - La presentación de servicios profesionales de Ingeniería Civil, Industrial, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Agrícola, Ambiental, Mecatrónica, Metalmeccánica, Petróleos, Sistemas y Administración de Empresas. - B) La prestación de servicios profesionales en todas las áreas de ingeniería para ejecutar proyectos de construcción, diseños, remodelación, mantenimiento,	Acreditación tamaño empresarial, ACREDITACIÓN MIPYME Ibagué, 02 de Octubre del 2026. Señores ALCALDIA MUNICIPAL DE LERIDA Referencia: Solicitud limitación MIPYMES en el proceso Menor cuantía No. AML-SAMC-008-2026 que comprende el objeto de "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA" SERGIO ANDRES CASAS LASSO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.911.772 de Rovira actuando en representación de INGECOLSA CONSTRUCCIÓN S.A.S, y LUISA FERNANDA SANCHEZ en mi calidad de Contador Público, identificada como aparece al pie de mi firma y actuando en mi calidad de CONTADOR de la empresa, nos permitimos certificar bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como MICROEMPRESA. De acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, para determinar el tamaño empresarial de la persona natural que represento, tuve en cuenta: En constancia, se firma en Ibagué, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2026. Atentamente:  FIRMA CONTADOR PÚBLICO LUISA FERNANDA SANCHEZ NOMBRE CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 264536-T  SERGIO ANDRES CASAS LASSO C.C 1.005.911.772 Representante legal Ingecolsa Construcción S.A.S. TAMAÑO EMPRESARIAL MICRO EMPRESA INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. SI CUMPLE		
--	---	---	--	--

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

		mejoramiento, asesoría, estudios geotécnicos, ensayos de laboratorio de suelos y pavimentos, consultoría e interventoría. Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2023 Además, Adjunta Rut de la persona jurídica y cedula del representante legal.			
5	NELSON RAMIREZ MURILLO Identificado con cc N° 93124364 (SOLICITUD MIPYME DEPARTAMENTAL)	Acreditación Calidad MiPymes y tamaño empresarial, firmada por la persona natural y contador público. documentos del contador JOSE JOAQUIN HERNANDEZ CABEZAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11309197 DE GIRARDOT Y	Fecha de la última inscripción en el RUP: 30/08/2018 CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN NOMBRE: MURILLO RAMIREZ NELSON NIT: 93124364-7 C.C.: 93124364 NACIONALIDAD: COLOMBIANO NÚMERO DEL PROPONENTE: 53 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 30/08/2018 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 17/04/2026 ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA CUENTA CON MAS DE UN AÑO Domicilio:	7 <u>oct</u> 2026, 16:07	Correo electrónico

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

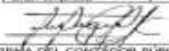
		Tarjeta Profesional No 63099-T (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores no mayor a 3 mes), Adjunta RUP, Con código de verificación: 8X1bS9FQFw y fecha de expedición 28/09/2026 Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2018 Adjunta Rut, cedula de la persona natural.	CERTIFICA: DOMICILIO DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CONJ FAMILIAR RESERVAS DE LA VILLA CA 10 MUNICIPIO:73266 - ESPINAL DEPARTAMENTO:TOLIMA TELÉFONO 1:3182061991 CORREO ELECTRÓNICO:i1e1thys9611@gmail.com DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CONJ FAMILIAR RESERVAS DE LA VILLA CA 10 MUNICIPIO:73266 - ESPINAL DEPARTAMENTO:TOLIMA TELÉFONO 1 :3182061991 CORREO ELECTRÓNICO:i1e1thys9611@gmail.com DOMICILIO ESPINAL Acreditación tamaño empresarial, CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS NATURALES. CIUDAD Y FECHA: ESPINAL, 7 de octubre de 2026 EL SUSCRITO PROponente Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAN QUE: De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 967 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente NELSON MURILLO RAMÍREZ: Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$ 2.034.484.637 Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025 Estos ingresos correspondieron al sector: <table><tr><td>Manufacturas</td><td></td></tr><tr><td>Servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Comercio</td><td></td></tr></table> En consecuencia, el tamaño empresarial es: <table><tr><td>Microempresa</td><td></td></tr><tr><td>Pequeña empresa</td><td>X</td></tr><tr><td>Mediana empresa</td><td></td></tr><tr><td>Gran empresa</td><td></td></tr></table>  FIRMA CONTADOR PÚBLICO JOSE JOAQUIN HERNANDEZ CABEZAS NOMBRE CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 83099-T  FIRMA DEL PROponente NELSON MURILLO RAMÍREZ TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA CUMPLE	Manufacturas		Servicios	X	Comercio		Microempresa		Pequeña empresa	X	Mediana empresa		Gran empresa		
Manufacturas																		
Servicios	X																	
Comercio																		
Microempresa																		
Pequeña empresa	X																	
Mediana empresa																		
Gran empresa																		

CUMPLE

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

6	ARQOS CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.353.318-1 R.L MERCEDES BARRIOS ZARTA CC. 65.698.407 (SOLICITUD MIPYME DEPARTAMENTAL)	Acreditación Calidad MiPymes y tamaño empresarial, firmada por la representante legal y contador público. JOSE JOAQUIN HERNANDEZ CABEZAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11309197 DE GIRARDOT Y Tarjeta Profesional No 63099-T (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificado junta central de contadores no mayor a 3 mes), Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 28/09/2026 y código de verificación m3BxQnuMGD.	Fecha de matrícula: 03 de enero de 2020. MATRÍCULA Matrícula No: 101208 Fecha de matrícula: 03 de enero de 2020 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 21 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS CUENTA CON MAS DE UN AÑO DE EXISTENCIA Domicilio NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : ARQOS CONSTRUCCIONES SAS Nit : 901353318-1 Domicilio: Espinal, Tolima DOMICILIO ESPINAL Acreditación tamaño empresarial,	7 oct 2026. 16:41	Correo electrónico
---	--	--	--	--------------------------	---------------------------

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

		Objeto social: - el desarrollo de actividades de construccion de viviendas y obras civiles, ejecucion de obras civiles. Fecha de matrícula: 03 de enero de 2020. Además, Adjunta Rut de la persona jurídica y cedula del representante legal.	CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS. CIUDAD Y FECHA: ESPINAL, 7 de octubre de 2020. EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE: ARQOS CONSTRUCCIONES SAS 9013533181 CERTIFICAN QUE: De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015, actualizado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente: Valor de los Ingresos por actividades ordinarias: \$ 110.466.956 Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2020 Estos ingresos correspondieron al sector: <table><tr><td>Manufacturas</td><td>☐</td></tr><tr><td>Servicios</td><td>☒</td></tr><tr><td>Comercio</td><td>☐</td></tr></table> En consecuencia, el tamaño empresarial es: <table><tr><td>Pequeña empresa</td><td>☒</td></tr><tr><td>Mediana empresa</td><td>☐</td></tr><tr><td>Gran empresa</td><td>☐</td></tr></table>  FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL JOSE JOAQUIN HERNANDEZ CABEZAS NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DOC. IDENTIDAD No. 11.399.197 de Girardot T.P. No. 63099-T  FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL MERCEDES BARRIOS ZARZA NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DOC. IDENTIDAD No. 85.898.407 de Espinal TAMAÑO EMPRESARIAL MICRO EMPRESA INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. SI CUMPLE	Manufacturas	☐	Servicios	☒	Comercio	☐	Pequeña empresa	☒	Mediana empresa	☐	Gran empresa	☐	
Manufacturas	☐															
Servicios	☒															
Comercio	☐															
Pequeña empresa	☒															
Mediana empresa	☐															
Gran empresa	☐															

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

Que, revisados los documentos allegados para validar la condición de los solicitantes, y como resultado, se obtiene lo siguiente;

ITEM	SOLICITANTE	SOLICITUD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ZR CONSTRUCCIONES S.A.S. Identificada con NIT 900101321-8	MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	X	
2	HYDROCONSULTORES SAS Identificada con NIT 901370347-5	MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	X	
3	ROBERTO CARLOS PEREZ MORALES Identificada con C.C No. 5.822.623 de Ibagué.	MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	X	
4	INGECOLSA CONSTRUCCION S.A.S Identificada con NIT 901683334-3	MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	X	
5	NELSON RAMIREZ MURILLO Identificado con cc N° 93124364	MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	X	
6	ARQOS CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.353.318-1	MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	X	

AVISO DE LIMITACIÓN MIPYME

De lo anterior se establece que la cantidad de solicitudes a limitación a Mipyme que se encuentran ceñidas a las consideraciones expuestas dentro de lo requerido en el documento base/proyecto de pliego de condiciones publicado, es;

SOLICITUD	CANTIDAD
SOLICITUD LIMITACION A MIPYME TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO	6
TOTAL	6

Así las cosas, se evidencia que la entidad recibió **seis (06) solicitudes de Mipymes domiciliadas en el departamento del Tolima** que cumplen cabalmente con los requisitos legales y reglamentarios. Por lo tanto, la **ALCALDIA MUNICIPAL DE LERIDA - TOLIMA** resuelve **LIMITAR** la convocatoria del presente Proceso de Selección a las **Mipymes colombianas domiciliadas en el Departamento del Tolima**.

Que, en mérito de lo expuesto Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar que el presente proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada N° AML-SAMC-008 2026 cuyo objeto corresponde a "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA", SE LIMITA a MIPYME COLOMBIANAS CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones del presente proceso contractual no sufren ninguna modificación.

Dado en Lérida Tolima, a los quince (15) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LUIS CARLOS AMÉZQUITA CÁRDENAS
ALCALDE MUNICIPAL DE LÉRIDA- TOLIMA
ORIGINAL FIRMADO

Proyecto: Jinet molina/contratista apoyo contratación
Reviso: Tulio Varón/Asesor jurídico externo contratación
Aprobó: Dr. Diego Castillo/SGG